



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/12/2015
Solicitud: UIP/SIP/09/2015
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 23 de febrero de 2015

C. [REDACTED].
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veinte de febrero del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“De la manera más atente y respetuosa me dirijo ante ustedes para solicitarles los resultados por casilla de todos los procesos electorales realizados en los años 2007 y 2010 en un formato excel por favor. Sin más por el momento y esperando una pronta respuesta satisfactoria no me queda más que agradecerles su atención.”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a 23 de febrero de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública*** en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso h), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

Por lo expuesto, por cuanto hace a los resultado por casilla de todos los procesos electorales de los años 2007 y 2010 en formato Excel, le informo que dichos datos se encuentra en la página web del Instituto Electoral es su apartado de estadísticas; así mismo le informo que puede consultar dicha información en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual se anexa la siguiente liga:
<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED]. En en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior, además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle.
Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM.